



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS

ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NUMERO: INJE/INJE/0042/2025

CLAVE PRESUPUESTARIA: 5260011250200002411374AEBA0124

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 26/03/2025

NOMBRE DEL COMISIONADO: ALFREDO FIDEL ACEVEDO REYES

CATEGORÍA: JEFE DE OFICINA - CONFIANZA - 2Y1504

ADSCRITO A LA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LUGAR DE COMISIÓN: PUTLA VILLA DE GUERRERO

REGIÓN: SIERRA SUR

OBJETO DE LA COMISIÓN: PROMOCIONAR LA TARJETA JOVEN 2025

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: AUTORIDAD MUNICIPAL O ENCARGADO DEL EVENTO

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 02/04/2025 AL 02/04/2025 CUOTA DIARIA: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL () PLACAS DEL VEHÍCULO: AUTOBUS() OTRO (X)

ESPECIFIQUE: CARRO PARTICULAR



SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
ESTADO DE OAXACA
REQUISITAR SIN DESPRENDER

C. SAMANTA ANAHÍ MOTÁ VASQUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Putla V. 16 De Guerrero A 02 Ab.º/ DE 2025
HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 02/04/2025 AL 02/04/2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SELLO
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dgo. Putla, Oax.
2025-2027

Pasquale Francisco Cruz R.
(Encargado municipal)
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: INJE/INJE/0042/2025

FECHA: 26/03/2025

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo

Entregué

Autorizó

AERA790408

ALFREDO FIDEL ACEVEDO REYES
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

CALEJANDRA GONZALEZ CRUZ
RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

C. SAMANTA ANAHÍ MOTÁ VASQUEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD